

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO POR LA QUE SE ADJUDICAN DEFINITIVAMENTE LOS TRABAJOS DE "EJECUCIÓN DEL CONTROL ADICIONAL DE CALIDAD DE AGUAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE FERROL (PUERTO EXTERIOR) 2ª FASE"

De acuerdo con lo establecido en la Regla 3 de las Normas y Condiciones Generales para la Contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, esta Presidencia

RESUELVE:

Adjudicar los trabajos de "EJECUCIÓN DEL CONTROL ADICIONAL DE CALIDAD DE AGUAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE FERROL (PUERTO EXTERIOR) 2ª FASE" a la empresa LABS & TECHNOLOGICAL SERVICES AGQ en la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (92.988,50 €), IVA excluido, y un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES.

En Ferrol, a 3 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE



Amable Dopico Freire